

BOLETIN



OFICIAL

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe a este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, y por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el 8 de marzo de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Gerónimo Montero.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Rústicas.

Partido de Quintanar de la Orden.

Pueblo de Villanueva de Alcardete.

Número 10.057 y 7593 del inventario.—Una tierra en término de Villanueva de Alcardete, procedente de la Cofradía de Animas, al sitio del camino que va á las viñas, titulado Vuelca Cargas, mano izquierda: linde del á M. por O. con Pedro Vizcaino, N. con Fernando Morato, y P.

con cerros calmos, consta de 4 fanegas y 1 celemin del marco de 600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 2 hectáreas, 30 áreas y 26 centiáreas, no consta arrendada: ha sido tasada en renta en 11 rs., en venta 367, capitalizada en 247 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 10.058 y 7594 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de la cantera, mano izquierda dentro de él, que consta de 2 fanegas y 3 celemines y medio del marco de 600 estadales cada una, de 11 piés de lado, ó sean 1 hectárea, 29 áreas y 25 centiáreas: linda por O. con calmos de cerros, M. con Juan de Cámara, P. con D. Javier Collado, y N. con un vecino de Villamayor, no consta arrendada: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 321, capitalizada en 225, se subasta por la tasacion.

Número 10.059 y 7595 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, consta de 1 fanega y 7 celemines y medio del marco de 600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 91 áreas y 64 centiáreas: linda por O. y P. con tierras de vecinos de Villamayor de Santiago, M. con viñas de vecinos de dicho pueblo, y N. con el camino de Ontanaya, no consta arrendada: ha sido tasada en renta en 6 rs., en venta 195, capitalizada en 135, se subasta por la tasacion.

Número 10.060 y 7596 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, por el carril de la Cañada Quemada, con el que linda al N., por O. y P. con Benito Pradillo, y M.